



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco de agosto de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. Bancolombia S.A.

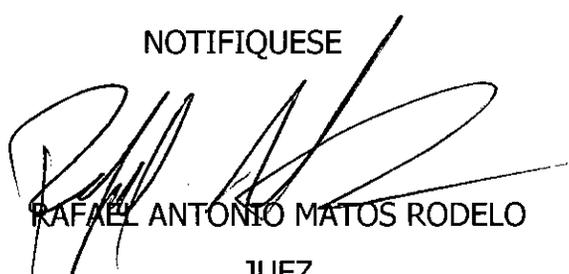
Demandado. Luis Miguel Villegas Lenis

Radicado. 05001 31 03 005 2019 00569 00

Asunto. Auto de trámite

Previamente a expedir el aviso peticionado por la ejecutante en el anterior escrito, alléguese el formato de comunicación enviado al accionado con el número de guía correspondiente.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

